---- Original Message -----

From: MARIA ANGELES JULVEZ LEON

To:

Sent: Monday, November 23, 2015 3:46 PM **Subject:** Orden Accesos de Seguridad

Adjunto les remito Orden dictada por el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón a la vista del Informe de Seguridad emitido por la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma por la que se acuerda, en relación a los edificios judiciales, activar las instalaciones de control de accesos y salidas de los inmuebles-sedes judiciales de Zaragoza y Huesca, para su conocimiento y efectos que procedan.

Igualmente le informo que junto a esa medida se han adoptado otras de reordenación de efectivos de seguridad, dirigida a los responsables de la misma, y cuya entrada en funcionamiento se espera poder realizar el próximo MIERCOLES DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE, previa comprobación del correcto funcionamiento de todos los sistemas.

Ruego comunique el contenido del presente a todos los interesados de su organización, a fin de que porten la correspondiente tarjeta que poseen para el acceso a los edificios antedichos, ya que de no hacerlo tendrán que pasar por el scanner y se les habilitará una tarjeta de visitante.

Cualquier incidencia que pueda surgir con las tarjetas les será resulta en la Unidad Administrativa sita en los propios edificios.

Lamento profundamente las molestias que ocasionalmente podamos causar, intentando minimizar las mismas con la dotación de personal de seguridad necesaria para ello.

Reciba un cordial saludo,

María Ángeles Julvez León Directora General de Justicia e Interior Pº María Agustín, 36 50004 - ZARAGOZA